

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALAMILLO

ANUNCIO

Exposición pública cuenta general año 2017.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales y una vez que ha sido informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 28 de junio de 2018, se expone al público en la Secretaría-Intervención Municipal la cuenta general correspondiente al ejercicio 2017, por un plazo de veintitrés días hábiles, durante los cuales quienes se consideren interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Alamillo, a 28 de junio de 2018.- La Alcaldesa, Mercedes Escabias Pinto.

Anuncio número 2077

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>